



ce Saver el nombramiento de depositario del Ofi-
posito que interinamente se hace por el acta del
dia de ayer a Eusebio Man. Alarcá venimos se
esta Villa en su persona, doy fe =

Gabriel

Nota Nov. a Guardias En dicho dia Sere de Inca, yo el Breve no bi-
ce Saver el decreto anterior en la parte que se toca a Fran-
cisco Guardias recaudador de contribuciones del año ante-
rior, en su persona, doy fe =

Gabriel

Nota En dicho dia se pasó el oficio que se previene en el
anterior decreto al Sr. Alcalde Mayor de esta Villa. Y
para que conste lo anoto y firmo =

Gabriel

Nota En cumplimiento de lo acordado por este A. Ayuntamiento, vno a una confirmacion el Memorial
presentado por Eusebio Man. Alarcá, venimos
vno del nombram. de depositario del Ofi-
posito que se le subroga, y para q. conste lo anoto y
firmo =

Gabriel